

Nombre de la Período Evaluado		ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO PRIMER SEMESTRE ENERO - JUNIO 2024	
Estado del sistema de Control Interno de la entidad		85%	
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/ en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Una vez revisados y evaluados los cinco componentes del Estado del Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Pasto para el primer semestre del año 2024, establecidos en la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública, se obtuvo una calificación general del 85%, donde se observa que todos los componentes están operando de manera integrada con un incremento de 1 punto respecto al resultado del segundo semestre 2023. El componente de evaluación de riesgo bajó 2 puntos con respecto al segundo semestre de 2023, por lo tanto se debe tener en cuenta el fortalecimiento de las acciones presentes y funcionando y las acciones de control para estas actividades, para la cual se debe continuar con la actualización de los mapas de riesgo de gestión y corrupción teniendo en cuenta el manual de riesgos, los lineamientos de la segunda línea y el asesoramiento de la tercera, mientras que el ambiente de control subió 2 puntos, entre tanto las actividades de monitoreo subió en 4 puntos en referencia al segundo semestre de 2023, fortaleciéndose la política de Control Interno.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Pasto, fue efectivo, durante el primer semestre del año 2024, avanzó en el fortalecimiento de la evaluación independiente a través del ejercicio de auditoría por parte de la Oficina de Control Interno lo que ha permitido el mejoramiento continuo de la gestión, establecimiento de nuevas herramientas de control como formulación de planes de acción específicos en cada dependencia, ejercicio de autocontrol, mesas de trabajo de equipos primarios frecuentes para hacer seguimiento al cumplimiento de sus objetivos.	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Alcaldía de Pasto, tiene definido el esquema de líneas de defensa el cual establece responsabilidades para la gestión de riesgos y del control en la entidad, a través de cuatro roles: Línea Estratégica: integrada por la Alta Dirección de la entidad, el comité institucional de gestión y desempeño, y el Comité Institucional de Control Interno; primera línea de defensa, integrada por los líderes de procesos y sus equipos de trabajo; segunda línea de defensa: integrada por la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, DACP, Secretaría de Hacienda, Gestión Documental, Subsecretaría de Talento Humano, Subsecretaría de Apoyo Logístico, Subsecretaría de Sistemas de información, Oficina Jurídica de despacho y otras áreas que responden directamente por el aseguramiento de la gestión; la tercera línea de defensa integrada por la Oficina de Control Interno.	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	88%	El ambiente de control para el primer semestre de 2024 presenta un porcentaje de cumplimiento del 88 % denotando una leve mejora en su implementación de 2 puntos en relación al semestre anterior, denotando que la entidad si cuenta con las condiciones mínimas para el ejercicio de Control Interno. FORTALEZAS: La entidad tiene compromiso frente a la difusión del Código de Integridad y a través de la aplicación de sus valores pretende orientar a sus colaboradores en el comportamiento como servidores públicos. Se cuenta con el Comité Institucional Coordinador de Control Interno y este se encuentra articulado con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se tienen definidas la estructura de líneas de defensa, definición de roles y responsabilidades y el establecimiento de objetivos para su implementación. DEBILIDADES: Si bien se cuenta con un Plan estratégico de Talento Humano, se requiere implementar actividades relacionadas con el retiro del personal, así mismo implementar mecanismos para el manejo de conflictos de interés. Si bien la entidad cuenta con políticas claras y definidas es importante fortalecer la política de Gestión del conocimiento que le permita a la entidad identificar, organizar, almacenar y difundir la información y el impacto de la misma, principalmente en la retención de la memoria institucional (conocimiento tácito y explícito de la entidad).	86%	El ambiente de control para el segundo semestre de 2023 presenta un porcentaje de cumplimiento del 86 % denotando que la entidad si cuenta con las condiciones mínimas para el ejercicio de Control Interno. Se ha fortalecido la difusión y conocimiento de los roles de las líneas de defensa y autocontrol a través de capacitaciones y talleres liderados por la Oficina de Control Interno, sin embargo se requiere que las líneas de defensa de la Alcaldía Municipal apropien los conocimientos adquiridos y fortalezcan el sistema de control interno. Se ha llevado a cabo acciones tales como incentivos, actividades de bienestar, capacitaciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los servidores públicos, la competencia y el ciclo del desarrollo del personal implementado a través del plan estratégico de talento humano.	2%
Evaluación de riesgos	Si	79%	En el segundo semestre de 2024, el puntaje para este componente disminuye en 2 puntos en relación al semestre inmediatamente anterior que permite establecer que se requiere seguir implementando acciones encaminadas a la identificación y evaluación de riesgos dentro de la administración municipal. FORTALEZAS: Los objetivos de los procesos, programas y proyectos que están definidos son medibles y alcanzables. La Oficina de Planeación de Gestión Institucional como segunda línea de defensa consolida información clave frente a la gestión del riesgo y la toma de decisiones. A partir de la información consolidada y reportada por la segunda línea de defensa analiza sus resultados y en especial considera si se ha presentado materialización de riesgos. DEBILIDADES: Se requiere implementar mecanismos frente a la detección y prevención de uso inadecuado de información. Fortalecer la implementación de planes de mejoramiento y el seguimiento de acuerdo a la ruta establecida cuando exista una materialización de riesgos. Se cuenta con un manual de riesgos, sin embargo, es necesario definir factores de riesgos internos y externos a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o aquellos a los existentes.	81%	La Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno recibe y analiza los reportes presentados por la Segunda y Tercera Línea de Defensa en lo referente a los resultados de la evaluación de riesgos. La Entidad está implementando la Política de administración de riesgos, sin embargo se requiere fortalecer este lineamiento contenido en el Manual de Administración de Riesgos actualizado, en el mes de octubre de 2023, se realizó actualización de mapas de riesgo para cada proceso.	-2%
Actividades de control	Si	90%	Este indicador favorable, por lo cual se debe continuar con las estrategias y actividades que permitan mantener el control dentro de la administración municipal. FORTALEZAS: Para el desarrollo de las actividades de control la entidad cuenta con su manual de funciones donde existe clara asignación de las funciones y responsabilidades lo que permite reducir el riesgo de error o incumplimientos. La entidad cuenta con un mapa de procesos operando. La tercera línea de defensa (Control Interno) evalúa la actualización de políticas, procedimientos, manuales, instructivos, para la aplicación adecuada de las actividades de control. DEBILIDADES: Se tienen definidos roles y usuarios de plataformas y sistemas de información sin embargo estos no se encuentran documentados en manuales.	85%	Desde la Oficina de Control Interno se llevan a cabo todas las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías, cuya principal actividad son las auditorías en las cuales se evalúa la efectividad del diseño del control, así mismo se adelantan actividades de acompañamiento, asesoría y fortalecimiento de los roles de las líneas de defensa en el marco del MIPC. Se ha implementado políticas de seguridad de la información, sin embargo, se requiere fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios.	5%
Información y comunicación	Si	75%	En el primer semestre de 2024 este componente presenta un porcentaje de 75%, presentando una disminución de 2 puntos, siendo este un indicador de atención por lo cual se debe seguir fortaleciendo las actividades relacionadas a la información y las comunicaciones dentro de la administración municipal. FORTALEZA: La Administración Municipal cuenta con canales de comunicación y atención al ciudadano definidos y operando. La entidad cuenta con procesos y procedimientos que facilitan una adecuada comunicación interna. Se cuenta con la implementación de Orfeo para el tramite de las comunicaciones oficiales lo que permite seguimiento y trazabilidad de las PQRS. DEBILIDADES: Se tienen definidos roles y usuarios de plataformas y sistemas de información sin embargo estos no se encuentran documentados en unas manuales. La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima de posibles actos de corrupción, sin embargo se requiere fortalecer su divulgación al interior de la entidad.	77%	La Oficina de Control Interno a través de la Auditoría interna a la gestión de algunas dependencias de la Administración Municipal, ha podido evidenciar las falencias de la entidad en cuanto al funcionamiento de mecanismos de comunicación interna y externa, con el fin de dar a conocer sus metas y objetivos a la ciudadanía y a las partes interesadas. También mediante el proceso auditor los diferentes procesos de la administración han visto la necesidad de efectuar la actualización de la caracterización de los grupos de valor entendidos y partes interesadas de la Administración Municipal a partir del análisis real de las necesidades de cada uno de estos grupos.	-2%
Monitoreo	Si	93%	El componente de monitoreo presenta un porcentaje de cumplimiento del 93%. Esto se logra con el compromiso, liderazgo de la alta dirección y del Comité Institucional de Control Interno. FORTALEZAS: El Comité Coordinador de Control Interno mediante Resolución 040 del 6 de marzo de 2024, aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno lo ejecuta y el CICCI efectúa su seguimiento. La Oficina de Control Interno evalúa la efectividad de las acciones de los planes de mejoramiento internos y de entes externos. Las deficiencias del Sistema de Control Interno son reportadas a los responsables del nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes en los consejos de gobierno y en las sesiones de CICCI. DEBILIDADES: En las actividades de monitoreo se debe fortalecer la socialización del impacto del SCI según los resultados de los informes del estado del SCI.	89%	La Oficina de Control Interno, durante el año 2023, ha cumplido con todas las auditorías y actividades asignadas a esta área, dando cumplimiento así, con la programación del Plan Anual de Auditoría 2023. La comunicación por parte de la tercera línea a la línea estratégica a través del comité CICCI, se ha fortalecido en los aspectos relevantes para la toma de decisiones. Se evalúa periódicamente por parte de la Oficina de Control Interno, la gestión de los riesgos de gestión y corrupción, generando alertas tempranas a la Alta Dirección.	4%